

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

41 *RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, de la formalización de la prórroga del contrato para el «Suministro de Rebif 22 microgramos/0,5 ml, medicamento de distribución exclusiva, para el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario “12 de Octubre”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: P. N. 2020-3-59.
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de Rebif 22 microgramos/0,5 ml, medicamento de distribución exclusiva para el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - e) Código CPV: 33600000-6.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 26 de enero de 2021.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de marzo de 2021.
 - c) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses desde el día siguiente a su firma.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 3 de marzo de 2023.
 - b) Plazo de la prórroga: Veinticuatro meses (del 17 de marzo de 2023 al 16 de marzo de 2025).
 - c) Descripción de la empresas con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:

EMPRESAS	IMPORTE PRÓRROGA		
	B.I.	IVA 4 %	IMPORTE TOTAL
MERCK, S.L.	169.431,00	6.777,24	176.208,24

Madrid, a 25 de abril de 2023.—La Directora-Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/7.191/23)

